



Año: 2024	Mes: Febrero	Día: 28
Tema: Conformación de comisiones proceso de "Rendición de Cuentas UMSN 2023"		
Lugar: Auditorio - Unidad Metropolitana de Salud Norte		
Agenda Planificada	Detalle	
Puntos a tratar	Duración	Responsable
Bienvenida por parte del Director de la Unidad Metropolitana de Salud Norte	10 minutos	Dr. Ronald Cedeño
Explicación de normativa del proceso de rendición de cuentas	5 minutos	Sr. Christian Díaz Salazar
Entrega de formatos de Consulta Ciudadana	2 minutos	Sr. Christian Díaz Salazar
Explicación de Cartera de Servicios	15 minutos	Dr. Jaen Cagua
Explicación del Presupuesto de la UMSN	15 minutos	Espc. Leonardo Cabezas
Firma de actas de asistencia	5 minutos	Sr. Christian Díaz Salazar

## 1. ANTECEDENTES

Mediante resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2022-476, emitida el 10 de marzo de 2021 por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, establece los mecanismos de rendición de cuentas; procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación ciudadana para evaluar la gestión pública. Así también, dicho documento normativo establece en su art.12, Fase 2, literal a y b del cronograma que: "La comisión responsable de la elaboración del informe del GAD o de la institución vinculada consolidará la información cuantitativa y cualitativa de la gestión anual y evaluará los resultados alcanzados en el periodo fiscal concluido, basado en los contenidos obligatorios sobre los cuales debe rendir cuentas; así como, los temas sobre los cuales la ciudadanía demandó que rinda cuentas" y "A partir del resultado de la evaluación de la gestión, la institución / autoridad llenará el formulario de Rendición de Cuentas con sus respectivos medios de verificación y redactará el Informe de Rendición de Cuentas Preliminar, de acuerdo a los contenidos obligatorios, y respondiendo a los temas sobre los cuales la ciudadanía solicitó que rinda cuentas".

Mediante oficio Nro. GADDMQ-UMSN-2024-0013-O, de fecha 21 de febrero de 2024, el Director de la Unidad Metropolitana de Salud Norte, invita a los representantes de la "Asamblea de Quito" y ciudadanía en general, a participar de la mesa de trabajo para recopilar el listado de temas sobre los cuales la Unidad rendirá cuentas y la conformación de las comisiones mixtas para la organización del proceso de rendición de cuentas en un espacio participativo. //

## 2. DESARROLLO

El Director de la Unidad Metropolitana de Salud Norte, da la bienvenida a los ciudadanos y funcionarios que asisten a la reunión, la cual tiene la finalidad de conformar condiciones dentro del proceso de rendición de cuentas de la UMSN, así como las respectivas actividades a realizarse para la recopilación de consultas y/o sugerencias por parte de la ciudadanía. En este sentido, se establecen las actividades a realizarse por cada uno de los responsables del equipo y comisiones de rendición de cuentas.

### A. Actividades a ser realizadas por parte de los ciudadanos:

Cómo representantes de la ciudadanía, recopilarán información sobre los temas que desean que la UMSN aborde en el proceso de rendición de cuentas.

### B. Actividades a ser realizadas por parte de Planificación de la UMSN

Levantar una matriz con las consultas y/o sugerencias realizadas a la UMSN, una vez que se levante la información se remitirá a la Subdirección Técnica Médica, para dar respuesta a las inquietudes realizadas por la ciudadanía.

### C. Conformación de Comisión 1:

#### Comisión 1

1. María Eugenia Torres – Asamblea de Quito
2. Mauricio Peña – Asamblea de Quito
3. Francisco Ayo – Ciudadano
4. Leonardo Cabezas – Subdirección Administrativa Financiera UMSN
5. Jaen Cagua – Subdirección Técnica Médica UMSN
6. Andrés Bustamante – Laboratorio UMSN

### D. Actividades a ser realizadas por parte de la Comisión 1:

Analizar los temas presentados por la ciudadanía y agruparlos según los ejes del Plan de Desarrollo. En caso de identificar temas que no competen al nivel de gobierno, remitirá por medio del GAD, el listado de temas según las competencias correspondientes.

Su responsabilidad es evaluar la gestión institucional, elaborar el informe de Rendición de Cuentas para el CPCCS, presentado a través de su plataforma virtual, redactar el informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía, en forma conjunta con la Asamblea Ciudadana o quien cumpla este rol. (Fases 2, 3 y 4).


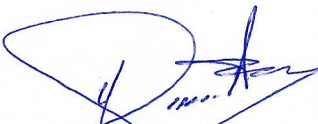
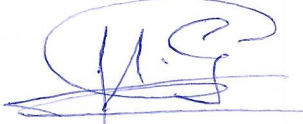
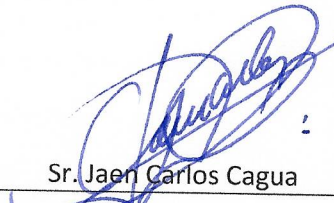






### 3. CONCLUSIONES O ACUERDOS

Descripción	Responsable
Crear un chat con las personas que conforman la comisión	Planificación
Sistematizar Consultas Ciudadanas	Planificación
Elaborar informe de gestión que incluya las consultas ciudadanas	Subdirección Técnica Asistencias Subdirección Administrativa Financiera Planificación
Elaboración de informe narrativo	Planificación
Primera reunión de la Comisión 1: jueves 7 de marzo de 2024	Miembros de la Comisión

Firman los miembros de la Comisión 1:

 Sra. María Eugenia Torres	 Sr. Mauricio Peña	 Sr. Francisco Ayo
 Sr. Jaen Carlos Cagua	 Sr. Leonardo Cabezas	 Sr. Andrés Bustamante